



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

PARQUES NATURALES MUNICIPALES

Los parques naturales municipales son áreas periurbanas que, en función de la representatividad de sus ecosistemas, la singularidad de sus manifestaciones biológicas, de su geomorfología, o bien por su valor paisajístico, poseen unos valores ecológicos, educativos, culturales o estéticos, y que demandan una atención preferente por parte de las administraciones insulares.

SAN JOSÉ DEL ÁLAMO – CIUDAD DEL CAMPO

Las actividades a realizar se orientarán hacia los usos tradicionales del suelo y al aprovechamiento de las producciones compatibles con las finalidades que motivan el desarrollo del espacio, así como a su visita y al disfrute con las limitaciones necesarias para garantizar su protección y las actividades propias de la gestión del entorno. Otros usos podrán ser objeto de exclusión en la medida que

entren en conflicto con los valores que se pretenden proteger.

En este caso concreto, sobre los barranquillos y lomos de suave pendiente que conforman el relieve entre los núcleos de San José del Álamo y Ciudad del Campo, se propone una rehabilitación paisajística integral que afecta a un espacio perimetral al conjunto urbano consolidado de la Nueva Ciudad Alta y a la trama diseminada de núcleos poblacionales de Tamaraceite y San Lorenzo.

A través de la recuperación de antiguas parcelas agrícolas, trabajos de revegetación y puesta en valor de pequeños entornos ecológicos singulares se pretende conseguir la puesta en funcionamiento de una amplia instalación abierta destinada a la recreación y al ocio en contacto con los usos tradicionales y los valores medioambientales.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto

PRESUPUESTO ESTIMADO 170.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ayto. LPGC, Cabildo Insular y Consejo Insular de Aguas.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.05-Superficie verde IN.11-Parques y equipamientos de zonas verdes IN.45-Regeneración Paisajística

OBSERVATORIO DE INDICADORES

EU-03	+	-	-	-	-
EA-10	-	+	-	-	-
EU-09	-	-	+	-	-
	-	-	-	+	-
	-	-	-	-	+